

UCUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Sociología

Competencias parentales de familias azuayas: Un abordaje desde la
economía del cuidado.

Trabajo de titulación previo a la obtención
del Título de Sociólogo
Modalidad: Artículo académico

Autores:

María Gabriela Muñoz Cajamarca

CI: 0107296568

gabymunoz98@gmail.com

José David Coronel Villalta

CI : 0105893580

davidcoronel-97@hotmail.com

Tutora:

Eco. Olga Nataly Torres Guzmán

CI: 0105975411

Cuenca, Ecuador

02-septiembre-2022

Resumen: En Ecuador, el 94% de figuras parentales responsables del cuidado en primera infancia son mujeres. El rol de cuidador dentro del hogar no suele ser valorado como un tipo de trabajo productivo, más bien se estigmatiza al trabajo de cuidados como un rol natural que las mujeres deben cumplir. Desde esta problemática, el objetivo de la investigación es analizar la relación social de género que existe en la configuración de competencias parentales de familias del Azuay cuyos hijos asisten a programas de Desarrollo Infantil del MIES, a partir de los enfoques teóricos de la Economía del Cuidado y la Parentalidad Positiva. El estudio es de carácter cuantitativo, con un análisis descriptivo y una aplicación inferencial en la segunda hipótesis; el instrumento del cual se obtuvieron los resultados corresponde a la Escala de Parentalidad Positiva, mientras que la muestra se conformó de 480 familias de la provincia del Azuay, pertenecientes a los quintiles 1 y 2 de pobreza, que participan en programas de Desarrollo Infantil Integral como CNH y CDI; el análisis de la información se realizó mediante la aplicación de estadística descriptiva e inferencial. Entre los resultados se determinó que en el Azuay el trabajo de cuidados se relaciona a patrones culturales determinados por el modelo de división sexual del trabajo, produciendo una dicotomía en responsabilidades de cuidado y crianza. La sobrecarga de responsabilidades tiene implicaciones psicosociales en las mujeres, pues limita su tiempo de descanso, acceso a otras actividades y perpetúa la desigualdad de género. La asignación histórica de la crianza de niños/as ha generado que el trabajo de cuidados sea invisibilizado en la esfera política y económica, a pesar de ser una actividad fundamental para el sistema de sostenibilidad de la vida.

Palabras clave: Economía del cuidado. Parentalidad. Trabajo de cuidado. Primera infancia.

Abstract: In Ecuador, 94% of the parental figures responsible for early childhood care are women. The role of caregiver within the home is not usually valued as a type of productive work, rather care work is stigmatized as a natural role that women must fulfill. From this problematic, the objective of the research is to analyze the gender social relationship that exists in the configuration of parental competencies of families of the Azuay whose children attend programs of Child Development of the MIES, from the approaches of the Economy of Care and Positive Parenting. The study is quantitative in nature, with a descriptive analysis and an inferential application in the second hypothesis; the instrument from which the results were obtained corresponds to the "Escala de Parentalidad Positiva", while the sample was composed of 480 families from the province of Azuay belonging to quintiles 1 and 2 of poverty that participate in programs of Integral Child Development such as CNH and CDI; the analysis of the information was performed by applying descriptive and inferential statistics. Among the results, it was determined that in Azuay care work is related to cultural patterns determined by the model of sexual division of labor, producing a dichotomy in caring and parenting responsibilities. The burden of responsibility has psychosocial implications for women, limiting their rest time, access to other activities and perpetuates gender inequality. The historical allocation of child rearing has resulted in care work being made invisible in the political and economic sphere, despite being a fundamental activity for the life sustainability system.

Keywords: Economy of care. Parenting. Care work. Early childhood.

Contenidos

Resumen	ii
Abstrac	iii
Índice	iv
Licencia de autorización para la publicación en el Repositorio Institucional	vi
Cláusula de propiedad intelectual	viii
1. Introducción	1
2. Marco Teórico	4
2.1. Economía del Cuidado.....	5
2.1.1. Economía como un Iceberg.....	6
2.1.2. La Falsa Independencia del mercado.....	7
2.2. Parentalidad.....	8
2.2.1. Competencias parentales.....	9
2.2.2. Parentalidad Positiva.....	9
2.3. Estudios empíricos sobre Economía del Cuidado y Parentalidad.....	10
2.4. Articulación entre Parentalidad y Economía del Cuidado.....	14
3. Metodología	16
3.1. Diseño Metodológico.....	16
3.2. Hipótesis.....	16
3.3. Unidad de Análisis.....	17
3.4. Población y Muestra.....	17
3.5. Instrumento y levantamiento de información.....	18
3.6. Variables.....	19
3.7. Técnicas de análisis y Estrategia Empírica.....	20
4. Resultados	22
4.1. Contextualización de la muestra.....	22
4.2. Relaciones sociales de género.....	25
4.3. Competencias parentales y género.....	28
4.4. Efectos psicosociales del trabajo de cuidados.....	32
5. Discusiones	35
6. Conclusiones y Recomendaciones	37
6.1. Conclusiones.....	37
6.2. Recomendaciones.....	40
6.3. Bibliografía.....	41

Índice de Tablas

Tabla 1	20
Tabla 2	26
Tabla 3	29
Tabla 4	31

Índice de Gráficos

Gráfico 1	23
Gráfico 2	23
Gráfico 3	24
Gráfico 4	25
Gráfico 5	33
Gráfico 6	33
Gráfico 7	34

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Gabriela Muñoz Cajamarca en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Competencias parentales de familias azuayas: Un abordaje desde la economía del cuidado", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 2 de septiembre de 2022



María Gabriela Muñoz Cajamarca

C.I.: 0107296568

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

José David Coronel Villalta en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Competencias parentales de familias azuayas: Un abordaje desde la economía del cuidado", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 2 de septiembre de 2022



José David Coronel Villalta

C.I: 0105893580

Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo María Gabriela Muñoz Cajamarca, autora del trabajo de titulación "Competencias parentales de familias azuayas: Un abordaje desde la economía del cuidado", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 2 de septiembre de 2022




María Gabriela Muñoz Cajamarca

C.I: 0107296568

Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo José David Coronel Villalta, autor del trabajo de titulación "Competencias parentales de familias azuayas: Un abordaje desde la economía del cuidado", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 2 de septiembre de 2022



José David Coronel Villalta

C.I.: 0105893580

1. INTRODUCCIÓN

Los roles de cuidado básicos para cumplir con funciones parentales en primera infancia son socialmente asignados a mujeres, perpetuando la división sexual del trabajo. Por tal razón, los procesos de sostenibilidad de la vida se configuran mediante la estigmatización del trabajo de cuidado y crianza hacia una figura parental determinada que, comúnmente son las “madres”; mientras que el rol del “padre” se limita al sustento del hogar y se lo desvincula de prácticas de afecto, protección, educación y socialización a sus hijos. Esto genera que, en el hogar no existan prácticas de corresponsabilidad con respecto a los roles de cuidado.

Armas et al. (2009) plantean que el cuidado de niños menores de 5 años tiende a ser designado hacia las mujeres, ya que existe una responsabilidad poco compartida entre miembros de la familia, participando marginalmente en el desarrollo socioafectivo de niños y niñas. Esto impacta directamente a las mujeres quienes, al dedicar parte de su tiempo a labores de cuidado, deciden alejarse o privarse de la participación laboral, política y académica. En cuanto a lo económico, el hecho de que las funciones parentales sean designadas a un solo miembro, genera una serie de desigualdades que parten desde la concepción económica de aquello que es “productivo” e “improductivo”, pues el trabajo de cuidado realizado por las madres no suele ser contabilizado como una forma de ingreso monetario, que contribuya al bienestar del hogar.

Carrasco (2011) afirma que desde el patriarcado existen muchas razones para no reconocer ni valorar socialmente las actividades realizadas por mujeres, frente a aquellas que son relacionadas con hombres, por una parte el rol del cuidado del hogar suele ser universalizado, es decir, se considera un “rol natural” del cual, las mujeres deben de asumir al momento de ser madres; por otra parte, existe una “falsa independencia del mercado” que asegura que el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo empleada

en actividades “productivas” se encuentra completamente desligado de la fuerza de trabajo realizada por mujeres en los hogares, sin embargo, es difícil negar que dicho trabajo desempeñado en los hogares contribuye a mantener al sistema capitalista.

En América Latina, la situación de desigualdad de género es catalogada como una de las más inequitativas del planeta (Díaz, 2011), pues, con respecto al trabajo de cuidados, este suele ser ejecutado de forma obligatoria debido a que se ha naturalizado la idea de que es un deber social de la mujer, por lo tanto, no es considerado como un trabajo remunerado. Este problema no influye únicamente en el crecimiento de la brecha salarial, sino también en la desigualdad de la dedicación horaria, ya que las mujeres encargadas de las actividades de organización de la vida no poseen un horario de trabajo como tal. Además, Zambrano (2015) menciona que, las diferentes actividades que sostienen tanto la vida social como económica no son consideradas como aportes a la generación de riqueza, acrecentando la desigualdad desde las mismas relaciones de género.

En el contexto ecuatoriano, la desigualdad existente en las relaciones de género ha provocado que la figura parental dominante encargada del cuidado y crianza de niños o niñas sean las mujeres, ya que representan el 93%, mientras que, la figura parental correspondiente a hombres apenas alcanza un 4% (Muñoz et al, 2022). Esta información permite cuestionar la mala distribución de responsabilidades hacia la mujer, en torno a las competencias parentales en primera infancia, así como también, la ausencia del hombre con respecto a esta labor. Si bien a nivel nacional existen estudios sobre parentalidad, ninguno tiene en cuenta un enfoque de género que permita orientar la investigación. Dicho esto, la motivación de analizar esta problemática en el ámbito local es el vacío teórico de estudios sobre Economía del Cuidado con relación a la primera infancia.

La relevancia social para realizar esta investigación es la obtención de un diagnóstico acerca de la situación de parentalidad y trabajo en el hogar desde un análisis de género. Los resultados obtenidos son pertinentes para

facilitar la optimización de la política pública del MIES, ya que se contribuirá al perfeccionamiento de una ruta de Atención Integral, orientada al desenvolvimiento socio afectivo de las y los niños, con una participación directa de ambas figuras parentales, ejerciendo de esta forma una parentalidad positiva y aportando a la resignificación de las labores de cuidado y crianza. Por otro lado, como aporte científico se encuentra el análisis de la información recogida en la provincia del Azuay, misma que comprende datos de 480 familias de todo tipo de autoidentificación étnica. Por último, un aporte teórico al campo de estudio es la visibilización de desigualdades entre hombres y mujeres al momento de ejercer las funciones parentales dentro del hogar, proporcionando información que complementa los estudios de economía del cuidado existentes en Ecuador y en la región. Por tal razón, el objetivo de la investigación es analizar la relación social de género que existe en la configuración de competencias parentales de familias del Azuay cuyos hijos asisten a programas de Desarrollo Infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

El trabajo investigativo se desarrolló a partir de un análisis teórico de dos enfoques, los cuales son la Economía del Cuidado y la Parentalidad Positiva. A nivel metodológico la investigación corresponde a un enfoque cuantitativo con un análisis descriptivo y una aplicación inferencial en la segunda hipótesis. La información usada para el análisis estadístico fue de tipo secundaria, pues la investigación se enmarca en la consultoría “Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos del Desarrollo Infantil Integral”. La proporción muestral con la que se trabajó corresponde a 480 familias de la provincia del Azuay. El instrumento de recopilación de información fue la Escala de Parentalidad Positiva, este cuestionario fue aplicado a las figuras parentales responsables de la crianza de sus hijos. Para la propuesta empírica se trabajó en función de las hipótesis, correspondiente a un análisis cuantitativo y en base a estadística descriptiva, con una aplicación de estadística inferencial en la segunda hipótesis; el procesamiento de datos fue mediante SPSS y los gráficos fueron creados en Excel. La

contextualización de la muestra se realizó mediante la generación de gráficos de pastel y barras con información sociodemográfica.

Para constatar la primera hipótesis se identificaron las relaciones sociales de género mediante la construcción de tablas de contingencia de variables relacionadas al involucramiento parental, cuidado y satisfacción de necesidades básicas y organización de la vida cotidiana. En cuanto a la segunda hipótesis, se compararon los puntajes de los componentes parentales por medio de tablas de contingencia y estadísticos descriptivos, diferenciando la puntuación obtenida entre hombres y mujeres, además de la aplicación de una prueba de hipótesis. En lo que respecta a la última hipótesis, se diferenciaron los efectos psicosociales del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres, ayudados nuevamente de los gráficos respectivos.

El artículo se compone de los siguientes apartados: primero, se describe los enfoques teóricos utilizados para esta investigación como son: la Economía del Cuidado con sus respectivas categorías de análisis, entre las que constan: la sostenibilidad de la vida, economía como un iceberg, falsa independencia del mercado y, la Parentalidad en donde se describen los componentes claves de la parentalidad positiva, así como también se explican algunas investigaciones empíricas sobre economía del cuidado y parentalidad, que refuerzan el análisis de este estudio. En el segundo apartado, se describe la metodología aplicada en el proceso investigativo que incluye: el diseño, hipótesis, unidad de análisis, población y muestra, instrumento y levantamiento de información, variables y por último técnicas de análisis y estrategia empírica. Posterior a este apartado, se encuentran los resultados obtenidos de la investigación en función de las hipótesis planteadas en este estudio. Finalmente, se presentan las discusiones, conclusiones y recomendaciones generadas tras el análisis de la información.

2. MARCO TEÓRICO.

El presente artículo se enmarca en tres áreas de conocimiento que son género, sociedad y economía. Mientras que los dos enfoques teóricos que sustentan la investigación corresponden a la Economía del Cuidado y la Parentalidad Positiva; pues desde estas perspectivas, se abordarán las principales categorías que servirán de soporte para el análisis de los resultados de la investigación.

2.1. Economía del Cuidado

Los trabajos sobre Economía del Cuidado tienen su origen en una postura económica feminista. Para Armas et al. (2009) esta corriente basa su análisis en las relaciones de género como factor del funcionamiento de la economía, cuestionando el sistema mercantil tradicional desde diferentes niveles como el micro (comportamiento de agentes económicos), meso (relaciones de poder establecidas desde la economía) y nivel macro (comportamiento del sistema económico). El enfoque feminista estudia cómo la organización de la provisión de cuidados tiene consecuencias directas en la desigualdad de género, debido a que la fuerza de trabajo reproducida y mantenida por las mujeres es la base del funcionamiento del sistema económico (Salvador y Santos, 2016).

Para Peña y Uribe (2013) la dedicación femenina en labores de cuidado no tiene que ver con una decisión libre y propia, ya que se encuentra sesgada a factores sociales, económicos, laborales y políticos; es por ello que Esquivel (2011) afirma que la asignación de tareas de cuidado se fundamenta en los roles de género, donde se ha establecido que las mujeres sean quienes se dediquen a la crianza y socialización de valores en el hogar; mientras que, los hombres se ocupen de labores de producción para asegurar la subsistencia del sistema familiar. Esta división de roles ha servido para legitimar aquello que se considera como trabajo productivo, válido y superior frente a aquello que es considerado como improductivo, inferior y universal.

También desde la Economía del Cuidado se analiza el conjunto de “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, 2000: p. 285 citado en Esquivel, 2011). Este enfoque alternativo cuestiona la retórica de la domesticidad femenina, pues el trabajo desempeñado por las mujeres en el sistema familiar no suele tener el reconocimiento que socialmente le corresponde, ni mucho menos es contabilizado como una parte fundamental de la economía (Cabrera, 2017). También Esquivel et al. (2012) afirman que la categoría de “cuidados” no ha sido teorizada o considerada por varias instituciones desde hace mucho tiempo, a pesar de que las tareas de cuidados son imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad.

Entre las principales categorías de la Economía del Cuidado se encuentra la “sostenibilidad de la vida”, esta se refiere a la concepción feminista que analiza el conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos (Pérez, 2006a). La aplicación del término “sostenibilidad de la vida” permite comprender los procesos sociales imbricados en las relaciones de poder, demarcando los estudios de economía hacia el análisis de la satisfacción de las necesidades humanas y no del mercado (Carrasco, 2001). A nivel político, esta concepción permite demostrar la ausencia del estado como el responsable de la organización de la vida, asignando esta actividad hacia las mujeres y provocando que los cuidados tengan que resolverse al interior de cada hogar; además se cuestiona la presencia “ausente” del trabajo de cuidados en la gestión de la vida que, aunque es imprescindible para la estructura social, sigue siendo invisibilizada (Pérez, 2006b).

2.1.1. La economía como un iceberg

Otra categoría clave a considerar es la metáfora de la economía como un iceberg, esta figura cuestiona la división sexual del trabajo mediante la comparación de lo visible e invisible, situando los trabajos históricamente asignados a mujeres en la base, mientras que, en la punta, se localiza el

trabajo ejercido por los hombres. El análisis de la economía como un iceberg plantea que las esferas visible e invisible, deben de tener el mismo tipo de relevancia social, incluso el trabajo ejercido por mujeres debería tener mayor reconocimiento, porque es la base de toda la estructura económica y sin esta, el sistema de la sostenibilidad de la vida no sería posible (Pérez, 2006a). La metáfora del iceberg tiene cuatro aspectos básicos que considerar: en primer lugar, la estructura posee dos partes diferenciadas (Base y Punta); en segundo lugar, la invisibilidad del trabajo doméstico es el criterio de delimitación entre las dos estructuras; en tercer lugar, la base del iceberg debe de estar oculta para que la punta pueda seguir a flote; y, finalmente, la estructura es una unidad, para estudiarla es importante analizar ambas partes como un conjunto (Pérez, 2006a).

La visibilidad/invisibilidad del iceberg permite analizar la posición de poder que determinan diferentes aspectos sociales, para Pérez (2006a), la base se conforma de diversas dimensiones y grados de invisibilidad llevados a cabo en el ámbito privado, tales como: la inexistencia de un horario laboral, la disponibilidad veinticuatro horas al día, la nulidad del descanso entre semanas, ni mucho menos vacaciones, la asignación ilimitada de trabajo, la negación de algún tipo de remuneración, la limitación del reconocimiento jurídico, la carencia de prestaciones de sociales como maternidad o jubilación. (Carrasco, 2001). La dicotomía entre la base y punta del iceberg sirve para determinar aquello que es considerado como trabajo productivo e improductivo, la diferenciación de estas categorías se basa en la concepción histórica del trabajo, pues desde la industrialización se asocia la productividad bajo la relación trabajo-empleo, dejando de lado el resto de las actividades que no están vinculadas al mercado laboral (Carrasco, 2011).

2.1.2. La falsa independencia del mercado

Por otra parte, la Economía del Cuidado desarrolla la categoría de “falsa independencia del mercado”, esta corresponde a la noción errónea de la independencia del sistema económico, se basa en una falsa autonomía de los

individuos a condiciones básicas de relacionamiento y cuidados. Para Esquivel (2011) existe una clara relación entre funcionamiento del mercado de trabajo y provisión de trabajos de cuidado, pues sin la labor realizada por las mujeres el sistema capitalista colapsaría. El conflicto entre el capital y la vida se debe a tensiones que se desarrollan en la división público/privado y en las diferentes dimensiones de la sociedad; responsabilizarse de los cuidados implica ejercer un tipo de mecanismo de coacción o imposición de una lógica sobre cómo debe de ser sostenida la vida, por lo que el rol de las mujeres en los sistemas económicos debe de estar oculto para dejar de lado el conflicto de acumulación capitalista, creando una especie de espejismo social para maquillar la incapacidad de los mercados de ser autosuficientes y autónomos (Pérez, 2006b).

2.2. Parentalidad

El segundo enfoque en el que se enmarca la investigación es la parentalidad y el rol de las competencias parentales, en el relacionamiento entre figuras parentales e hijos/as. Es importante mencionar que la familia es el núcleo básico de la socialización humana, sobre todo en primera infancia, este grupo juega un papel relevante en la interacción de los individuos y las destrezas que se desarrollan conforme se da el crecimiento del infante, por tal razón es necesario promover estilos parentales educativos que moldeen las conductas de los hijos/as, hacia actitudes deseables o adecuadas.

La parentalidad corresponde al conjunto de habilidades y capacidades que ponen en práctica los padres para promover el cuidado y crianza de sus hijos (Capano y Ubach, 2013). Los progenitores a lo largo del crecimiento del infante deben de desempeñar una serie de habilidades parentales, que van a depender de la actitud, formación e interacción entre padres e hijos, pero también de la relación paterno filial aprendida por sus padres. La parentalidad se relaciona con las competencias o funciones parentales realizadas por el cuidador (figura parental). En la actualidad hablar de parentalidad no es suficiente ya que los estudios han trascendido, planteando métodos de

cuidado y crianza basados en la parentalidad positiva (Capano y Ubach, 2013).

2.2.1. Competencias Parentales

Las competencias parentales corresponden a habilidades que facilitan a las distintas figuras parentales, sobrellevar de manera eficaz su función de ser cuidadores (Rodrigo et al., 2009). Se las puede clasificar en 4 áreas: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas. Se entiende como competencias parentales vinculares a los conocimientos, prácticas y habilidades que los padres mantienen con sus hijos e hijas, durante el proceso de crianza para así lograr un estilo seguro de apego y de esta manera, conseguir en ellos un desarrollo socioemocional correcto. Por otra parte, las competencias parentales formativas están direccionadas a ayudar al desarrollo, aprendizaje y socialización adecuada de las niñas y niños. En cambio, las competencias parentales protectoras están encaminadas a proteger oportunamente a las niñas y niños, de manera que se aseguren sus derechos de desarrollarse íntegramente de manera física, sexual y emocional. Por último, las competencias parentales reflexivas ayudan a cuestionar y vigilar las prácticas parentales presentes, así como las influencias de éstas y de tal manera, valorar el desarrollo del hijo o hija y evaluar el resto de las áreas ya mencionadas (Gómez y Muñoz, 2014).

2.2.2. Parentalidad Positiva

Según Torío et al. (2015) la parentalidad positiva se define como el buen trato recibido por varios individuos, con la finalidad de proteger y fomentar buenos tratos, favoreciendo el desarrollo cerebral, cognitivo, emocional e interpersonal. Además, se orienta a la atención y desarrollo de las capacidades de los hijos, en torno a la no violencia y a la participación activa de ambos progenitores, esta intervención implica que se analice y reflexione sobre pensamientos, comportamientos y emociones que se encuentran naturalizadas en el mundo real.

Entre los principios de la parentalidad positiva planteados por el Centro de Parentalidad y Apoyo a la Familia de la Universidad de Queensland, se encuentran el aseguramiento de un ambiente seguro y de interés donde los niños y niñas puedan explorar, experimentar o desarrollar sus capacidades, la aplicación de una disciplina asertiva y el autocuidado parental. Para Jiménez e Hidalgo (2016) la importancia de incorporar la parentalidad positiva como un componente social básico, es la adopción de un enfoque plural en el que ambos padres garanticen las condiciones sociales básicas para el disfrute de derechos y el cumplimiento de obligaciones.

2.3. Estudios empíricos sobre Economía del Cuidado y Parentalidad.

En Latinoamérica los análisis realizados acerca de Economía del Cuidado y Parentalidad son muy pocos, a pesar de que son enfoques bastante estudiados por separado, no existen investigaciones que visibilicen las desigualdades de género con respecto al cuidado y crianza en primera infancia, por lo que esta suele ser una limitación para realizar un correcto análisis del fenómeno planteado en la presente investigación. Sin embargo, se enumeran a continuación algunas investigaciones consultadas que sirvieron como base teórica/empírica para la ejecución metodológica del artículo.

Para iniciar, se encontró un estudio realizado por Esquivel, Faur y Jelin en el 2012, sobre las *“Lógicas del cuidado infantil”* en Buenos Aires (Argentina), esta investigación analizó las tensiones que existen entre el trabajo remunerado de padres, madres y la crianza de sus hijos. Para lo cual se hizo uso de una Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires, a varones y mujeres de entre 15 a 75 años, determinando que el 76% de personas proveedoras de cuidados a niñas y niños son mujeres, mientras que un 24% de cuidadores corresponde a varones.

A causa de la clara prevalencia femenina, existen diferencias entre los modelos de provisión de cuidados, por lo que las mujeres encargadas de la crianza se ocupan el doble de tiempo con respecto al cuidado infantil frente a

los padres, ya que en promedio las mujeres destinan 3 horas al cuidado de niños/as y 5 horas si son niños/as en edad escolar, en cambio los varones dedican 1,20 horas al cuidado infantil y 2 horas con niños en edad escolar.

Tras los resultados presentados se comprobó que el trabajo de cuidados es provisto en mayor parte por mujeres en la ciudad de Buenos Aires, esto se debe a que socioculturalmente las responsabilidades de paternidad y maternidad son construidas en base a características maternalistas, es decir que el rol de cuidador de hijos e hijas se considera como un elemento constitutivo de la identidad femenina, esto pone en riesgo la autonomía de las mujeres, pues reduce sus oportunidades para acceder al empleo o también para tener tiempo de ocio y autocuidado (Esquivel et al., 2012).

Otro estudio desarrollado por Rojas en el año 2018, sobre *“Mujeres jóvenes rurales, sus estrategias laborales, y la economía del cuidado en la provincia de San Juan, Argentina”*, determinó que, debido a la naturalización de la división sexual del trabajo, las mujeres han desarrollado estrategias de supervivencia para cumplir con la labor de cuidadoras y reproductoras de vida en su comunidad. Tras la observación participante y la aplicación de entrevistas estructuradas a mujeres rurales de la comunidad de San Juan, se comprobó que las tareas de cuidados se originan por una cuestión de género y jerarquización de actividades en el hogar; pues desde edades tempranas organizan su tiempo para cumplir con extensas jornadas de trabajo, a la vez que deben de garantizar el cumplimiento de sus actividades reproductivas en el hogar.

A pesar de que existe una notoria sobrecarga de responsabilidades, el trabajo ejecutado por mujeres no posee ningún tipo de remuneración ni reconocimiento; por lo que esta actividad no es contabilizada socialmente como una forma de trabajo, incluso las mismas mujeres de la comunidad niegan la relevancia de los cuidados, ya que es considerada una obligación “femenina” de la cual son responsables. Bajo esta creencia, las prácticas

domésticas y de cuidados han sido relegadas al ámbito privado, pues el legado cultural patriarcal de la comunidad, estipula que “la mujer puede ejercer mejor que el varón las tareas domésticas y de cuidados” (Rojas, 2018, p.10).

Por otra parte, se encontró una investigación realizada por Moreno-Salamanca en el 2018, sobre “*La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá*”, el estudio reveló que en dicha ciudad, existe una clara división sexual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, pues al procesar la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (2012-2013) se determinaron cinco grupos funcionales de actividades en el hogar relacionadas a la alimentación, limpieza y mantenimiento del hogar, actividades de cuidado, etc., evidenciando que en todos los tipos de actividades, las mujeres son quienes tienen una mayor participación frente a los hombres; por ejemplo, con respecto a la alimentación, las mujeres superan a los hombres con 42 puntos porcentuales; en actividades de limpieza y mantenimiento del hogar existe una brecha de 30 puntos porcentuales; en cuanto al cuidado y apoyo de otros miembros del hogar, la diferencia es de 22 puntos porcentuales y en el caso de la administración del hogar existe una brecha de 20 puntos porcentuales.

Para Moreno-Salamanca (2018) estos resultados reflejan una tendencia o grado de especialización de los trabajos del hogar por sexo, en la que la división sexual del trabajo se polariza a relaciones de género, en las que el hombre se relaciona más al mercado y la mujer a la familia; esto produce que los hombres participen de forma limitada y selectiva en el hogar, frente a las mujeres que tienen que cumplir estas labores debido a un rol asignado socialmente. Evaluar estos sistemas de desigualdad permite desnaturalizar las estructuras de dominación que se han constituido mediante el género, pues las mujeres son las principales responsables del trabajo de cuidados en el hogar, esto desencadena costos sociales altos, como dobles jornadas de trabajo, precarización laboral, restricción de la educación, bajos niveles de ingreso económico, etc.

Otro trabajo consultado fue un estudio titulado “*Competencias parentales para la socialización desde la primera infancia*”, realizada por Astorga durante el año 2017 en Chile, este fue ejecutado por medio de entrevistas a los padres y/o madres que tienen hijos e hijas en el Jardín Infantil Ernesto Pinto y se evaluó la ejecución de competencias parentales para la correcta socialización de sus hijos. Con respecto al involucramiento parental, tanto los padres como las madres son conscientes que su accionar es importante para el desarrollo educativo y personal de sus hijos e hijas; sin embargo, al hablar de tiempos de cuidado, hay una notoria tendencia de la sobrecarga de cuidados hacia las figuras femeninas, “yo no tengo quien me cuide los niños tengo que arreglármelas sola con el horario de trabajo” (E1, 2017:1 citado en Astorga, 2017). Esto implica que a pesar de la clara importancia de la corresponsabilidad parental, este tipo de actividad sigue siendo socialmente designada a las mujeres, provocando una sobrecarga de trabajo e incluso influenciando en la ejecución de competencias parentales de ambos progenitores.

A nivel nacional, se encontró una investigación realizada por Estrada en el 2022, sobre “*Economía de cuidado y desigualdad de género en el Ecuador*”, realizado a partir de información obtenida de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el país, se determinó que las mujeres poseen una jornada laboral mucho más larga que los hombres, pues con respecto a la carga horaria, destinan un promedio anual de 77'517.580 horas, frente al promedio anual de 2'250.617 de los hombres durante un promedio de 7 años, es decir que las mujeres triplican la carga horaria en relación al trabajo de cuidados. También en base a los resultados obtenidos de un Modelo de Regresión Lineal Múltiple por Mínimos Cuadrados Ordinarios, se comprobó que la economía del cuidado tiene relación con la desigualdad de género en el Ecuador en el periodo 2010-2019, pues se obtuvo un valor p de 8,53e-06 menor a la significancia de 0,05.

Esta información ha permitido demostrar que en el Ecuador existe una distribución desigual de actividades domésticas y de cuidados, que ha

provocado que históricamente las mujeres tengan limitaciones para acceder a niveles equitativos de renta, igualdad de oportunidades, educación, pleno empleo, etc. Este tipo de desigualdad provoca que en el país se siga perpetuando un modelo basado en la feminización de la pobreza y a la vez, se mantengan mecanismos de control social para perpetuar la subordinación patriarcal a las mujeres.

2.4. Articulación entre parentalidad y economía del cuidado.

Los niños y niñas, sobre todo en primera infancia, requieren que sus necesidades materiales y afectivas sean satisfechas a totalidad para asegurar un correcto desarrollo psicosocial a lo largo de su vida. El trabajo de cuidados es fundamental para la sostenibilidad de la vida, pues permite que las personas puedan realizar una serie de actividades ya sea de carácter productivo o reproductivo (Esquivel et al., 2012). Pero cumplir con estos requerimientos implica comprometer completamente a los padres y madres en el proceso de crianza, este tipo de cuidados produce que las tensiones sobre la desigualdad de género sean más notorias, y aunque los costos de cuidado se aprecian por la cantidad de tiempo y trabajo que implican, estos siguen siendo asumidos como un trabajo por naturaleza que las mujeres deben de cumplir. Esto sucede debido a que culturalmente existen concepciones sobre la paternidad y maternidad construidas a causa de un fuerte maternalismo, otorgándole la capacidad de cuidar de los hijos e hijas únicamente a las figuras parentales femeninas (Jelin, 2008); pero al otorgar únicamente a las mujeres esta actividad, genera que su autonomía y acceso a oportunidades laborales y de ocio se vean afectadas.

El cuidado y crianza infantil son fundamentales para que el sistema familiar funcione, pues en este espacio sucede la socialización de valores, creencias y todo un sistema que garantiza la incorporación de los individuos a la sociedad. Sin embargo, el prototipo de la familia nuclear, con un modelo patriarcal, fomenta la división sexual del trabajo y perpetúa los roles de género, en donde el padre asume un rol de proveedor y se complementa con

la esposa que asume el papel de ama de casa; en este modelo familiar los hijos siempre están a cargo de la madre, por lo que ella debe dedicar tiempo para garantizar la provisión de cuidados y su bienestar. Para Armas et al. (2009) debido a la división sexual del trabajo, las actividades domésticas se han convertido en objetos funcionales al capital, ya que poseen una doble finalidad que corresponde al aseguramiento de la fuerza de trabajo y una reserva de individuos que pueden entrar o salir del mercado cuando este lo requiera. A causa de la asignación social de los cuidados a las mujeres, se sigue prolongando la desigualdad de género, a la vez, esta se cruza con otros sistemas de desigualdad como el socioeconómico, étnico, etc. La forma en la que cada sociedad asume la provisión de cuidados tiene estrecha relación con la feminización de la pobreza, pues en lugar de ampliar las posibilidades y capacidades de las mujeres, las confina a roles tradicionales que limitan su autonomía. Estudiar la organización de cuidados, sobre todo en primera infancia, permite cuestionar la invisibilización de este tipo de tareas como una parte clave del bienestar social y analizar cómo los sistemas económicos han negado históricamente la importancia de estas actividades para el funcionamiento de la sociedad.

El problema con la falsa autonomía del mercado y la invisibilización de los cuidados, es que la responsabilidad recae en una serie de actores sociales, en lugar de instituciones y sectores que forman parte del sistema social y que no siempre asumen el compromiso que les corresponde del sistema de sostenibilidad de la vida; pues el cuidado infantil es un eje importante para el correcto funcionamiento de la sociedad y por ello, debe de ser una prioridad para la generación de políticas públicas de salud, educación y otros; debido a que la forma en la que se asignan responsabilidades de cuidado entre diversos actores de la sociedad influye directamente en el bienestar de los niños y niñas, pero también en el autocuidado de las figuras parentales encargadas de la crianza.

Para que las relaciones familiares puedan funcionar correctamente, es necesario generar patrones de corresponsabilidad familiar, lo que implica una

redistribución de las tareas dentro y fuera del hogar, fomentando una mayor autonomía y eficacia de los padres al momento de ejecutar competencias parentales. Para Bronfenbrenner y Evans (2000) la continua adquisición de destrezas y actitudes de cuidado y crianza permite que los cuidadores puedan cubrir todas las necesidades del desarrollo cognitivo de los hijos sin sacrificar su bienestar, pues de esta forma, se promueve un estilo de crianza basado en la creación de vínculos emocionales estables entre cuidadores e hijos, que permite establecer lazos de apego seguro fomentando la corresponsabilidad familiar y conductas parentales positivas.

3. METODOLOGÍA

3.1. *Diseño metodológico*

El presente estudio tiene como objetivo el análisis de la relación social de género que existe en la configuración de competencias parentales de familias del Azuay cuyos hijos asisten a programas de Desarrollo Infantil del MIES; para ello, la investigación se enmarcó en un enfoque metodológico cuantitativo, con un análisis descriptivo y una aplicación inferencial en la segunda hipótesis. Para el análisis de la información se trabajó en función de las hipótesis que se describen a continuación.

3.2. *Hipótesis*

Las hipótesis planteadas para la investigación fueron las siguientes:

H1. Las relaciones sociales de género determinan que las mujeres se hagan cargo de las labores de cuidado y crianza.

H2. Los componentes parentales vinculares, formativos, protectores y reflexivos son diferentes entre hombres y mujeres.

H3. Las figuras parentales pertenecientes a madres sufren en mayor grado los efectos psicosociales del trabajo de cuidados frente a los padres.

3.3. *Unidad de análisis.*

La unidad de análisis con la que se trabajó corresponde a las familias que pertenecen a los quintiles de pobreza 1 y 2, cuyos hijos e hijas asisten a programas de desarrollo infantil del MIES como CDI Y CNH; misma unidad que fue objeto de estudio de la consultoría “Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos del Desarrollo Infantil Integral”.

3.4. *Población y muestra.*

Con respecto a la población y muestra de la investigación, es necesario detallar que la información que se utilizó es de carácter secundaria, ya que corresponde a la caracterizada por la consultoría anteriormente mencionada, la cual identificó la existencia de una población de 25000 familias a nivel nacional, que hacen uso de los servicios de desarrollo infantil ofertados por el MIES; por lo tanto, para la selección de la muestra se trabajó en base a la fórmula de muestreo aleatorio simple de Cochran, la cual es:

$$n = \frac{\frac{z^2 pq}{e^2}}{1 + \frac{\frac{z^2 pq}{e^2} - 1}{N}}$$

Se determinó que el tamaño ideal de la muestra a nivel nacional es de 15000, con un error máximo permisible del 1% y un nivel de confianza de 98.9%. En cuanto al muestreo, este fue de carácter aleatorio simple para asegurar la representatividad de la muestra y así, cada unidad pueda ser seleccionada de igual forma.

En el caso de esta investigación y por motivos de conveniencia, se seleccionó una proporción muestral correspondiente a las familias establecidas en la provincia del Azuay cuyos hijos asisten a los programas de desarrollo infantil CNH y CIBV. Por consiguiente, se procedió a seleccionar la

información únicamente de la provincia del Azuay, obteniendo un tamaño muestral de 480 familias con las cuales se realizó el análisis estadístico.

3.5. Instrumento y levantamiento de información

El instrumento aplicado a los cuidadores responsables de la crianza fue la Escala de Parentalidad Positiva (E2P), este corresponde a un cuestionario sencillo creado por Esteban Gómez Muzzio y María Magdalena Muñoz en Chile en el año 2014; la herramienta da cuenta de comportamientos cotidianos de cuidado y crianza que se reflejan en el despliegue de competencias parentales ejecutadas por los cuidadores. La versión utilizada en Ecuador del E2P consta de 54 ítems, esta herramienta fue adaptada y validada para el país a partir de la aplicación de un estudio piloto, en dicho estudio se realizó una prueba de evaluación de consistencia interna del cuestionario, donde se obtuvo una alfa de Cronbach entre .827 y .908, revelando una alta precisión del instrumento (Muñoz et al., 2022).

Cada una de las competencias posee ítems acerca de patrones de cuidado y crianza, como en el caso del área de Competencias Parentales Vinculares, donde se encuentran 14 ítems con preguntas como “¿Me hago tiempo para jugar, dibujar y hacer otras cosas con mi hijo/a?” (Gómez y Muñoz, 2014). En cuanto a las Competencias Parentales Formativas, estas se conforman por 11 ítems con preguntas como: “¿Le explico a mi hijo/a cuáles son las normas y límites que deben respetarse?” (Gómez y Muñoz, 2014). Mientras que las Competencias Parentales Protectoras poseen 16 ítems, en donde constan preguntas como: “¿Asisto a las reuniones de apoderados en la sala cuna o jardín infantil?” (Gómez y Muñoz, 2014). Por último, las Competencias Parentales Reflexivas tienen 10 ítems, con preguntas como: “¿La crianza me ha dejado tiempo para disfrutar de otras cosas que me gustan?” (Gómez y Muñoz, 2014).

Los ítems de la escala tienen 4 opciones de respuesta, con una valoración que corresponden a “casi nunca” equivalente a 1, “a veces”

equivalente a 2, “casi siempre” equivalente a 3 y “siempre” equivalente a 4. Para obtener las subescalas se realizó una suma de los puntajes obtenidos de cada ítem, correspondientes a cada una de las competencias; es decir que, del 1 al 14 se encuentran las competencias vinculares, del 15 al 26 las formativas, del 27 al 43 las protectoras y del 44 al 54 las reflexivas.

Finalmente, para obtener la puntuación de la competencia parental total se hace una sumatoria de los puntajes de las 4 subescalas, el puntaje obtenido al final se puede diferenciar en 3 rangos que son “Zona de Riesgo” para percentiles 10 y 20, es decir perfiles parentales con problemas para ejecutar correctamente las competencias parentales; “Zona de Monitoreo” para percentiles 30 y 40, de perfiles parentales que tienen ciertos problemas de ejecución de competencias parentales y “Zona Óptima”, para percentiles de 50 o más con perfiles parentales sin problemas de ejecución de competencias parentales.

La información obtenida al ser de carácter secundaria fue levantada por parte del equipo investigativo de la consultoría anteriormente mencionada. La recolección de datos se realizó en conjunto con servidores públicos del MIES, partiendo de la capacitación y despliegue de un contingente humano desagregado territorialmente. La aplicación de los diferentes cuestionarios estuvo a cargo de las coordinadoras/res CDI y Educadoras/res CNH; mientras que el procesamiento fue responsabilidad del equipo de investigación.

3.6. Variables.

Las variables con las que se realizó la investigación corresponden a los componentes de la Escala de Parentalidad Positiva (E2P), tales como Vínculo, Formación, Protección y Reflexión. Cada una de las competencias parentales poseen diversas variables a analizar, por ejemplo: las competencias vinculares tienen como componentes la mentalización, sensibilidad parental, involucramiento; las competencias formativas poseen componentes de

análisis como estimulación del aprendizaje, disciplina positiva, socialización; las competencias protectoras poseen componentes como las garantías de seguridad física, emocional y psicosexual, organización de la vida cotidiana, búsqueda de apoyo social; finalmente, las competencias reflexivas poseen componentes tales como el autocuidado parental, anticipación de escenarios vitales relevantes, entre otros.

Tabla 1

Operativización de variables

INSTRUMENTO	DIMENSIONES/ COMPETENCIAS	COMPONENTES
Escala de Parentalidad Positiva (E2P)	1. Competencias vinculares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mentalización 2. Sensibilidad parental 3. Calidez emocional 4. Involucramiento
	2. Competencias formativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estimulación del aprendizaje 2. Orientación y guía 3. Disciplina positiva 4. Socialización
	3. Competencias protectoras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual 2. Cuidado y satisfacción de necesidades básicas 3. Organización de la vida cotidiana 4. Búsqueda de apoyo social
	4. Competencias reflexivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipar escenarios vitales relevantes 2. Monitorear influencias en el desarrollo del niño/a 3. Meta Parentalidad o auto monitoreo parental 4. Auto cuidado parental

Fuente: Evaluación de la calidad de los servicios públicos del desarrollo infantil integral Mies-Universidad de Cuenca

3.7. Técnicas de análisis y estrategia empírica.

Para el procesamiento de la información se optó por aplicar dos técnicas de análisis correspondientes a:

- A. Estadística descriptiva:** para esta técnica de análisis se optó por clasificar, sistematizar y crear una base de datos con la información de la muestra seleccionada, con la finalidad de profundizar en la ejecución de competencias parentales en base a las figuras responsables del cuidado y crianza; además de procesar la información relacionada a la sobrecarga de cuidados en base al género.
- B. Prueba de Hipótesis para muestras independientes:** esta técnica fue realizada para población finita, muestra grande y desviación conocida en la población su aplicación se generó únicamente en la segunda hipótesis de investigación, pues se buscó determinar la existencia de diferencias estadísticamente significativas en base a la ejecución de competencias parentales y tipo de figura parental (madre/padre).

La estrategia empírica con la que se trabajó corresponde al análisis cuantitativo, en base a estadística descriptiva y aplicación de estadística inferencial en la segunda hipótesis. En una primera instancia se generaron gráficos de pastel y barras con información sociodemográfica, con la finalidad de caracterizar y contextualizar la muestra trabajada; el análisis se realizó mediante variables como el número de familias que participaron en el estudio por cantones de la provincia, sexo, etnia y figura parental; mientras que el procesamiento de los datos fue mediante el software de SPSS y la creación de gráficos se realizó en Excel.

Para responder la primera hipótesis, se procedió con la identificación de relaciones sociales de género mediante la construcción de tablas de contingencia, con información de las variables relacionadas al involucramiento parental, cuidado y satisfacción de necesidades básicas y organización de la

vida cotidiana presentes en el cuidado y crianza, por lo que se empleó únicamente el software de SPSS.

En la segunda hipótesis se compararon los puntajes de los componentes parentales obtenidos por hombres y mujeres, a partir de la creación de tablas de contingencia con la información de los puntajes obtenidos de las competencias parentales en base al sexo y así posteriormente, someter la información obtenida a una prueba de hipótesis, con el fin de determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos sexos; para ambas técnicas de análisis se recurrió al software de SPSS.

Finalmente, para la tercera hipótesis de investigación, se emplearon gráficos de barras para la diferenciación de los efectos psicosociales del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres, para ello se trabajó nuevamente con el software de SPSS en el procesamiento de información y se utilizó Excel para graficar los resultados hallados.

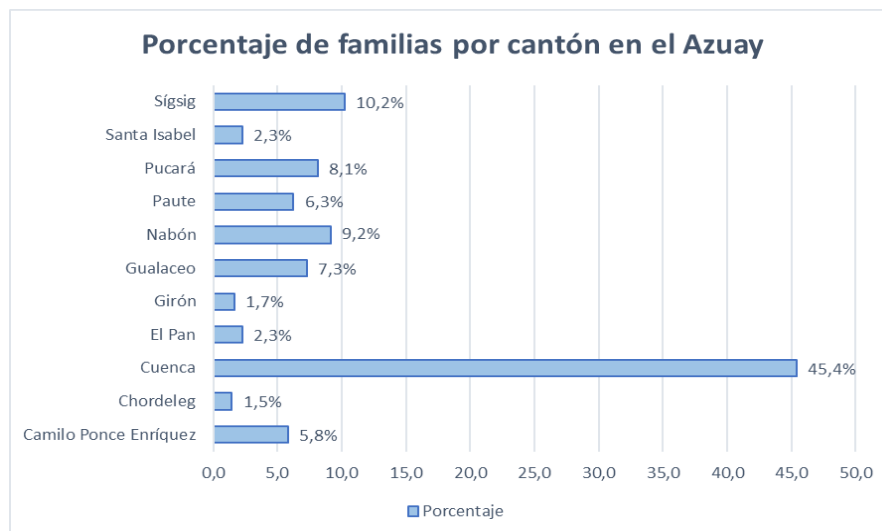
4. RESULTADOS

La descripción de los resultados se encuentra en función de cuatro bloques temáticos. En primer lugar, se desarrolló una fase de carácter descriptivo, basada en la contextualización de la muestra, para luego dar paso a la presentación de resultados según el orden de las hipótesis planteadas anteriormente. En segundo lugar, se realizó una descripción de las relaciones sociales de género que determinan que las labores de cuidado y crianza sean asignadas a las mujeres. En tercer lugar, se encuentra la comparación de los puntajes obtenidos en las competencias vinculares, formativas, protectoras y reflexivas según el parentesco, además del análisis inferencial para determinar la existencia de diferencias significativas según el sexo del cuidador. Finalmente, se presentan los resultados acerca de los efectos psicosociales del trabajo de cuidados en función del parentesco.

4.1. Contextualización de la muestra

Gráfico 1

Porcentaje de familias a nivel cantonal

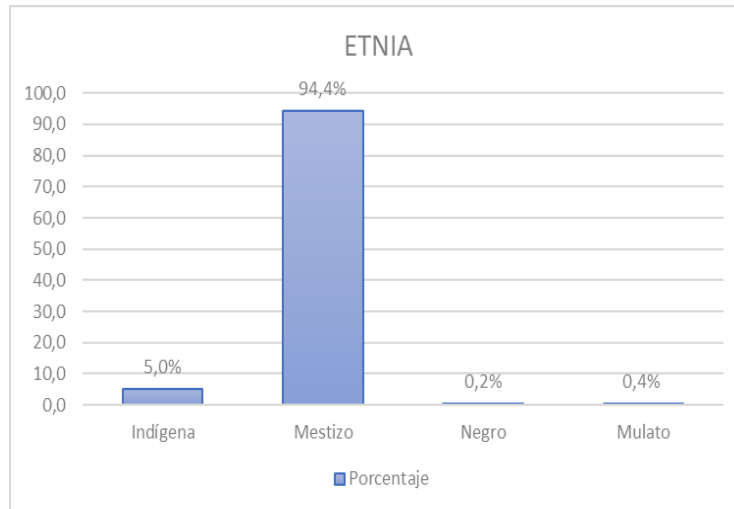


Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

En el primer gráfico se observa que la información levantada en la provincia del Azuay corresponde a las familias del quintil 1 y 2 de pobreza que participan en los servicios de Desarrollo Infantil que oferta el MIES como CNH y CDI. En los resultados se determinó que, el 45,4% de las familias que participaron en el estudio pertenecen al cantón Cuenca, seguido del 10,2% que pertenecen al cantón Sígsig, 9,2% al cantón Nabón, 8,1% al cantón Pucará, 7,3% al cantón Gualaceo, 6,3% al cantón Paute, 5,8% al cantón Camilo Ponce Enríquez, 2,3% al cantón Santa Isabel y el Pan, respectivamente, el 1,7% al cantón Girón y, finalmente el 1,5% pertenecen al cantón Chordeleg.

Gráfico 2

Porcentaje de la etnia del grupo familiar

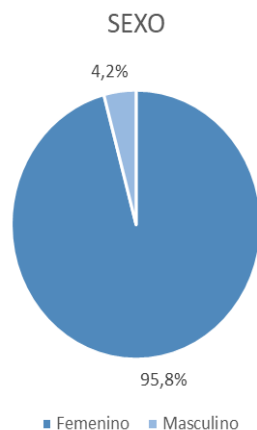


Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

Mientras que, con respecto a la autoidentificación étnica, el 94.4% de las familias que participaron en el estudio se identificaron como mestizos, el 5% se autodenominó como indígenas, el 0.4% corresponden a la etnia mulata y un 0.2% se autoidentificaron como negros, estos resultados se describen en el gráfico 2.

Gráfico 3

Porcentaje de sexo de la figura parental



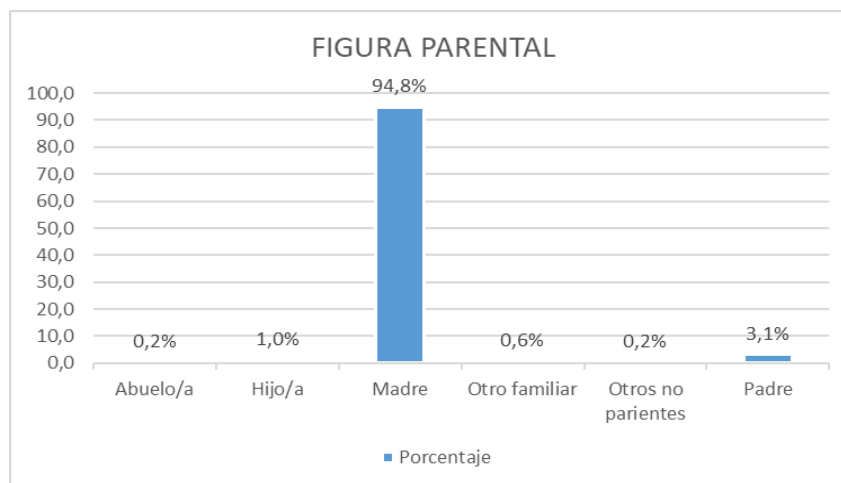
Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

En cada una de las familias en las que se aplicó la Escala de Parentalidad Positiva se identificó un miembro del grupo familiar que asume

la responsabilidad del cuidado y crianza de los niños o niñas, a esta persona se le conoce como figura parental. Con respecto a la variable sexo se puede observar en la Gráfica 3 que, en la provincia del Azuay, las figuras parentales femeninas alcanzan un 95.8%, mientras que, en el caso de las masculinas este número es del 4.2%, demostrando que existe una clara tendencia de asignación de responsabilidades hacia el sexo femenino.

Gráfico 4

Porcentaje del parentesco de la figura parental



Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

En función a la figura parental, también se identificó el parentesco de cada miembro responsable del cuidado y crianza. Se puede observar que el 94.8% de las figuras parentales dominantes corresponden a las madres; el 3.1% corresponde a los padres que asumen la responsabilidad del cuidado, el 1% corresponde a los hijos o hijas, el 0.6% corresponde a otros familiares y, finalmente, el 0.2% corresponde a los abuelos u otros parientes que asumen la responsabilidad de los cuidados, estos resultados se encuentran en la Gráfica 4.

4.2. Relaciones sociales de género

Históricamente las relaciones sociales de género han servido para determinar el conjunto de actividades que deben de realizar las mujeres para mantener la subsistencia de la familia. La designación de roles corresponde a la distribución sexual del trabajo dentro de la familia y sociedad, estableciendo una serie de posiciones de poder y significación mediante el sexo. En el estudio realizado en la provincia del Azuay se determinó que el 95.8% de las figuras parentales corresponde al sexo femenino, comprobando una de las hipótesis de investigación que establece que, las mujeres son las encargadas de las labores de cuidado y crianza en mayor proporción que los hombres a causa de este fenómeno.

A continuación, se describirán algunos resultados en función del sexo del cuidador y variables relacionadas al involucramiento parental, socialización y satisfacción de necesidades básicas, estas categorías corresponden al componente de responsabilidad del cumplimiento de trabajo de cuidados y la organización de la vida cotidiana; también se debe de aclarar que a causa de la polarización sexual de actividades de cuidado hacia figuras femeninas y el reducido número muestral de figuras masculinas, los siguientes resultados presentan un sesgo muestral que no refleja la diferencia existente en el trabajo de cuidados en función del sexo de la figuras parentales.

Tabla 2

Componentes parentales en función del sexo

	Ítem	Sexo	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Involucramiento Parental	Asistencia a reuniones a los programas de desarrollo infantil	Femenino	6,8	13,8	19,6	51,8
		Masculino	0,2	0,2	1,4	2,2
Cuidado y Satisfacción de Necesidades Básicas	Responsabilidad de la higiene y cuidados.	Femenino	3,0	4,4	13,4	71,2
		Masculino	0	0	0,4	3,6
		Femenino	0	8,8	18,4	64,78

Cuidado y Satisfacción de Necesidades Básicas	Cuidado de la alimentación del hijo/a	Masculino	0	0	0,6	3,4
		Femenino	7,8	20,0	25,7	38,3
Organización de la Vida Cotidiana	Organización de actividades cotidianas.	Masculino	0,2	0,4	0,8	2,6

Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

Con respecto al involucramiento parental que se presentan los resultados en la Tabla 2. Los datos muestran que, en el caso de las figuras parentales femeninas, la mayoría, con un porcentaje de 51.8%, siempre cumplen con la competencia de involucramiento parental relacionado a la “Asistencia a las reuniones de seguimiento que convocan los educadores/as de las modalidades CNH y CIBV”; en el caso de las figuras masculinas, el 2,2% se involucran “siempre” en la competencia de involucramiento parental.

En cuanto al componente de cuidado y satisfacción de necesidades básicas de acuerdo con el sexo del cuidador. En la cual se detalla la información correspondiente a la categoría “Responsabilidad parental de la higiene personal de niños o niñas”, para este componente se determinó que las figuras parentales femeninas aseguran que “siempre” cumplen con esta obligación en un 71.2% y, en el caso de figuras parentales masculinas, estas alcanzan un 3.6% de cumplimiento.

Siguiendo con el análisis del componente cuidado y satisfacción de necesidades básicas, en la categoría “Cuidado de la alimentación del hijo/a” se determinó que las figuras parentales femeninas “siempre” buscan cumplir con esta obligación con un 64.78%, de igual manera las figuras parentales masculinas cumplen con esta obligación en un 3.4%. Por último, en el caso del componente organización de la vida cotidiana con la variable del mismo nombre, se observan los resultados en los cuales se determinó que las figuras parentales femeninas siempre cumplen en un 38.3% este tipo de responsabilidades; el mismo caso se da con las figuras parentales masculinas involucradas con un 2.6%.

De la información analizada de esta sección se puede afirmar que los roles de género son un fuerte determinante social en la asignación y desempeño de actividades relacionadas a la sostenibilidad del sistema de vida. Pues debido a la división sexual del trabajo las familias nucleares con modelos patriarcales mantienen, en su mayoría, el patrón social donde el padre es el proveedor de la familia, mientras que la madre es la encargada de desempeñar los cuidados. Este modelo de sistema de relaciones de género sobrecarga las funciones centrales a las mujeres, por lo que socialmente se ha construido la concepción del “maternalismo” como un rol natural, esta condición se refleja en la polarización de actividades de cuidado hacia las mujeres, ya que en la muestra analizada más del 90% de las figuras parentales son mujeres. La responsabilidad de cuidados y la socialización no son una condición inherente a las mujeres, pues en los resultados presentados se determinó que en el momento en el que las figuras parentales masculinas se involucran en tareas de cuidado y crianza, logran ejecutar competencias parentales de forma exitosa.

4.3. Competencias parentales y género

Las competencias parentales que se analizan en esta sección corresponden a las cuatro dimensiones correspondientes al componente vincular, formativo, protector y reflexivo. En este acápite se determinó que sí existen diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las competencias parentales, demostrando el cumplimiento de la segunda hipótesis de investigación. Sin embargo, entre las limitaciones para el procesamiento estadístico de este apartado, se encuentra el reducido número muestral de figuras masculinas, debido a una clara polarización del trabajo de cuidados hacia las mujeres, por lo que, la poca información obtenida de perfiles masculinos presenta un sesgo que no permite generar una comparación profunda sobre las diferencias parentales en cada una de las competencias

Ante esta limitación, se optó, en primer lugar, por describir la proporción de figuras ubicadas en cada zona según el parentesco, con la finalidad de

diferenciar el puntaje obtenido por cada competencia parental. La ubicación de estas zonas corresponde a la puntuación parenteral total tras la sumatoria de las 4 subescalas, en la que cada resultado se ubica en 3 rangos que corresponden a una “Zona de Riesgo” en la que se ubican perfiles parentales con problemas para ejecutar las competencias parentales, la “Zona de Monitoreo” para perfiles con ciertos problemas de ejecución y la “Zona Óptima” para perfiles parentales sin ningún problema de ejecución en cada competencia. En una segunda parte, se ejecutó una prueba de hipótesis para muestras independientes, con la finalidad de determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre el puntaje total de la Escala de Parentalidad Positiva y el género de las figuras parentales.

Tabla 3

Competencias en función del parentesco

Competencias	Parentesco	Zona de riesgo	Zona de monitoreo	Zona óptima
COMPETENCIA VINCULAR	Madre	29,8	22,6	44,5
	Padre	0,9	1,3	1,1
COMPETENCIA FORMATIVA	Madre	66,6	23,2	7,0
	Padre	1,3	1,5	0,4
COMPETENCIA REFLEXIVA	Madre	21,5	15,7	59,6
	Padre	0,2	0	3,0
COMPETENCIA PROTECTORA	Madre	23,2	22,8	50,8
	Padre	0,6	0,6	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

La primera competencia analizada corresponde al componente vincular, se puede observar en la Tabla 3 que existe una distribución de frecuencia en las diferentes zonas, ya que el 44.5% de las madres se ubican en una zona óptima, lo que significa que no tienen problemas al momento de ejecutar este tipo de competencia, pero también un 29.8% se ubica en la zona

de riesgo en la que se establece que existen problemas para la ejecución de la parentalidad. Mientras que, un 1.3% de figuras de padres se ubica dentro de la zona de monitoreo que determina que tienen ciertos problemas para ejecutar la competencia vincular y un 1.1% se ubican en la zona óptima. Esta información permite inferir que figuras parentales masculinas y femeninas en su mayoría se logran desempeñar con éxito en componentes relacionados a la mentalización, sensibilidad parental, calidez emocional e involucramiento; en el caso de figuras femeninas los resultados muestran una variación de ejecución de esta competencia, pues también una proporción de figuras femeninas tienen problemas para la ejecución de los componentes, pero en el caso de las figuras masculinas, debido a la poca participación parental, no se tienen resultados con variaciones significativas.

En el caso de la competencia formativa se observa que, el 66.6% de la figura parental de madres se ubica en la zona de riesgo, pues tienen problemas para ejecutar de forma correcta esta competencia y tan solo un 7% logra ubicarse en la zona óptima; esto implica que las figuras femeninas parentales poseen vacíos con respecto a la ejecución de componentes basados en la estimulación del aprendizaje, la orientación y guía, la disciplina positiva y la socialización. Por otra parte, en un 1.5% de la figura parental de padres se encuentra en la zona de monitoreo, teniendo ciertos problemas para ejecutar la competencia formativa.

Los resultados obtenidos para la competencia parental reflexiva muestran que el 59.6% de las madres se ubica en la zona óptima que determina que este perfil parental no tiene ningún tipo de problema para ejecutar este tipo de competencia. En el caso de la figura de padres un 3% se ubica dentro de la zona óptima, cumpliendo sin problemas la competencia reflexiva. Se puede inferir, por lo tanto, que con respecto a componentes como la anticipación de escenarios vitales, al monitoreo del desarrollo del niño/a, al auto monitoreo parental y al autocuidado parental las figuras parentales masculinas tienen un mejor desempeño que las figuras femeninas.

Con respecto a la competencia protectora se observa que el 50.8% de la figura parental de madres se ubica dentro de la zona óptima demostrando que no existen problemas de ejecución en este tipo de competencia; mientras que, en el caso de los padres, el 1.92% se ubica de igual forma en la zona óptima. Por lo tanto, se puede inferir que más de la mitad de las figuras parentales femeninas y masculinas son capaces de desempeñar componentes relacionados al aseguramiento de garantías físicas, emocionales y sexuales, al desempeño de cuidados y satisfacción de necesidades básicas, a la organización de la vida cotidiana y a la búsqueda de apoyo social, pero también significa que existe una proporción considerable de figuras parentales femeninas que tiene problemas para ejecutar estos componentes.

Tabla 4

Prueba de hipótesis de puntaje parental

Sexo	Media	Desviación estándar	Estadígrafo crítico $\alpha = 0.05$	Estadígrafo de prueba
$\mu_1 = \text{Mujeres}$	170	25	± 1.65	-7.25
$\mu_2 = \text{Hombres}$	180	17		

Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022).

Para el estudio de comparación de puntajes parentales se ejecutó una prueba de hipótesis para muestras independientes, este cálculo se realizó con la finalidad de determinar si existen diferencias estadísticamente significativas con respecto al promedio del puntaje total obtenido de la Escala de Parentalidad Positiva por hombres y mujeres. En la Tabla 4 se pueden observar los datos con los que se trabajaron, estos corresponden al promedio del puntaje total de las competencias parentales que, en el caso de las mujeres, es de 170 con un grado de variabilidad de 25 puntos, mientras que

el promedio obtenido por los hombres es de 180 con un grado de variabilidad de 17, para la realización de la prueba se trabajó con un nivel de confianza del 95% y se plantearon las siguientes hipótesis.

Ho: $\mu_1 = \mu_2$. El promedio del puntaje total de las competencias parentales de hombres y mujeres es igual.

Ha: $\mu_1 \neq \mu_2$. El promedio del puntaje total de las competencias parentales de hombres y mujeres es diferente

Tras el análisis de la información se determinó que al obtener un estadígrafo de prueba de -7.25, menor al estadígrafo crítico de ± 1.65 , se le ubica dentro de la zona de negación, que determina que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que plantea que si existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres con respecto al promedio del puntaje total obtenido de cada una de las competencias parentales.

Se puede inferir que el desempeño parental de figuras masculinas y femeninas es diferente, pues la ejecución de competencias parentales, a pesar de estar determinada por los roles de género no es únicamente una labor de mujeres. También se debe de resaltar que la poca participación de figuras masculinas demuestra un pequeño cambio en cuestión al desempeño de competencias parentales, ya que en su mayoría logran obtener un buen puntaje parental.

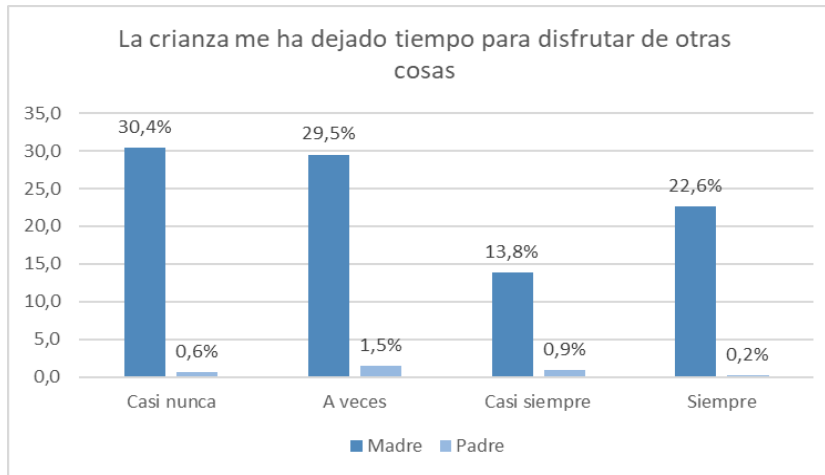
4.4. Efectos psicosociales del trabajo de cuidados

En el siguiente bloque de resultados se trabajó mediante la comparación de proporciones parentales con respecto a variables relacionadas al auto monitoreo parental y al autocuidado parental. De esta forma se comprobó la tercera hipótesis de investigación que plantea que la figura parental de madres si sufren en mayor grado los efectos psicosociales del trabajo de cuidados frente a la figura de padres, esto se evidencia aún más en las variables

relacionadas al tiempo para el libre desarrollo de la personalidad. En las siguientes tablas se describe la información encontrada.

Gráfico 5

Frecuencia de tiempo libre según figura parental

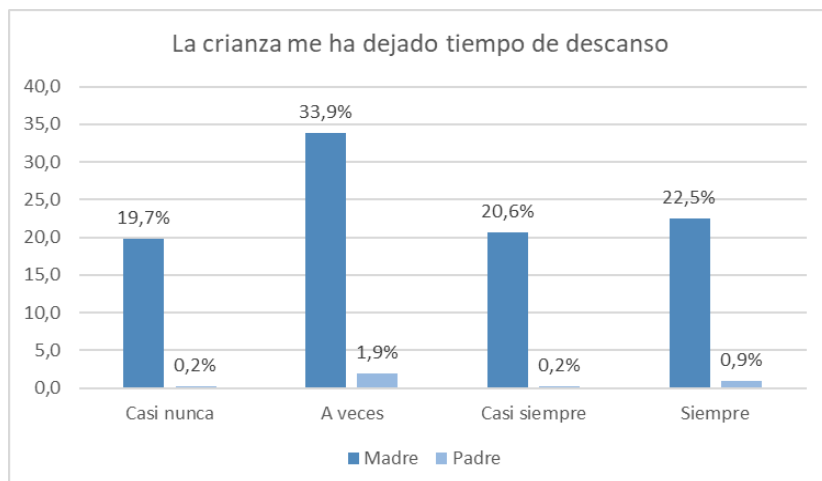


Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022)

Con respecto a la variable “*La crianza me ha dejado tiempo para disfrutar de otras cosas*” en el gráfico 5 se puede observar que en el caso de la figura parental de madre un 59.5% de ellas indica que “casi nunca” o “a veces” tienen tiempo para disfrutar de otras actividades, es decir que, para la mayoría de las madres dedicadas al cuidado de los niños y niñas, la crianza no les ha dejado tiempo para disfrutar de otro tipo de actividades. En el caso de la figura parental del padre el 1.5% de ellos respondió que “a veces” tienen tiempo para otras actividades y un 0.9% respondió que “casi siempre” poseen esta condición, demostrando que existen diferencias claras frente a la asignación de responsabilidades de las figuras femeninas.

Gráfico 6

Frecuencia de descanso según figura parental

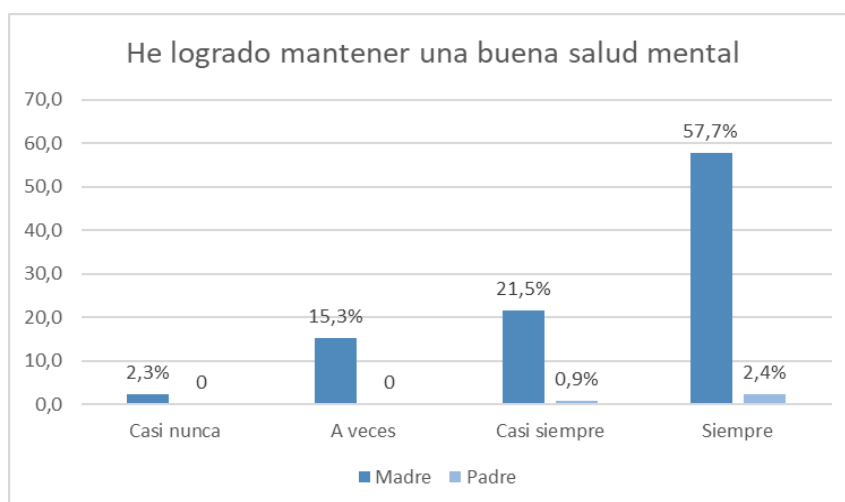


Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022)

En el gráfico 6, el caso de la variable “*La crianza me ha dejado tiempo de descanso*”, cerca del 53,6% de las figuras parentales pertenecientes al parentesco de madre respondieron que “Casi nunca” y “A veces” tienen tiempo de descanso, frente a la figura parental de padres que con un 1,9% respondieron que “A veces” tienen tiempo de descanso. En el caso de las figuras femeninas existe una tendencia en la información, lo que demuestra que más de la mitad de las encuestadas afirma no tener tiempo de descanso debido a las labores de cuidado y crianza.

Gráfico 7

Estado de salud mental según figura parental



Fuente: Elaboración propia en base a la Escala de Parentalidad Positiva (2022)

En el gráfico 7 se encuentran los resultados obtenidos acerca de la salud mental de los cuidadores, la mayoría de figuras parentales de madres respondió que siempre logra mantener una buena salud mental con un 57.7%, al igual que en la mayor parte de casos de la figura parental del padre con un 2.4%; sin embargo, en el caso de las mujeres existen un 15.3% de figuras parentales femeninas encuestadas que aseguraron que “A veces” logran mantener una buena salud mental, incluso un 2.3% de figuras femeninas respondieron que “Casi nunca” logran mantener una buena salud mental, por lo que si bien la proporción es menor se debe de considerar que existen casos donde la asignación social de la crianza perjudica la salud mental de las figuras parentales femeninas.

De los resultados hallados en el siguiente apartado se logra comprobar que la distribución de actividades basadas en la jerarquización del género trae consigo implicaciones psicosociales al cuidador como lo son las mujeres, pues la ejecución de una serie de actividades en el hogar suele ser ejecutados al margen de recibir un pago, sin un horario determinado y de forma obligatoria. El trabajo de cuidados ejercido por las mujeres no corresponde a una decisión libre y propia, debido a que se encuentra sesgada por varios factores socioeconómicos y culturales, que a corto y largo plazo genera consecuencias psicológicas, físicas y sociales que afectan directamente al bienestar de las cuidadoras.

5. DISCUSIONES

La lógica del trabajo de cuidados se relaciona directamente con los patrones socioculturales de género y clase social, pues tal como planteaba Moreno-Salamanca, junto con Esquivel, Faur y Jelin, la provisión de cuidados se encuentra determinada por el modelo de división sexual del trabajo, este provoca una dicotomía en las actividades de cuidado que libera al hombre de

las responsabilidades cotidianas y obliga a las mujeres asumir tareas dentro del hogar como si fuese un “rol natural” que deben de cumplir, desencadenando costos sociales que precarizan la situación de las mujeres, más aún si estas son pobres.

En el trabajo de Esquivel, Faur y Jelin, en la ciudad de Buenos Aires, se determinó que el 76% de personas proveedoras de cuidados a niños son mujeres, mientras que un 24% corresponde a varones; pero en el caso del presente estudio se encontró que el porcentaje de mujeres involucradas en los cuidados infantiles es del 95,8% frente a un 4,2% de los varones, esta cifra refleja que la carga de responsabilidades de cuidados infantiles en la provincia del Azuay tiene una tendencia mucho más marcada hacia las mujeres, incluso la participación masculina es bastante reducida a comparación del caso argentino, por lo tanto se podría inferir que en Ecuador las mujeres asumen en mayor proporción las responsabilidades de cuidado y crianza.

Por otro lado, la investigación realizada por Rojas, en San Juan, afirmó que la sobrecarga de actividades de cuidado provoca que las mujeres no dispongan de tiempo libre para otras actividades, de igual manera en la presente investigación se confirmó que en el Azuay cerca del 59,9% de figuras parentales femeninas casi nunca o nunca tienen tiempo libre debido a las actividades de cuidado y crianza. La distribución inequitativa de tareas de cuidado tiene fuertes implicaciones en la desigualdad de género, tal como lo confirmó Estrada en su investigación aplicada en Ecuador, ya que la práctica de los cuidados permite ampliar las posibilidades masculinas de acceso a opciones laborales o políticas; mientras que para las mujeres esta asignación social implica una disponibilidad total para responder a las necesidades de la familia, tiempo de descanso nulo, negación de una remuneración por su trabajo y que por su condición de mujer deban de cumplir el rol de cuidadoras toda su vida.

La metáfora del iceberg planteada por Pérez permite comprender que la tarea de cuidados se encuentra ubicada en la base, siendo una actividad invisibilizada al no considerarse productiva para el mercado, es decir que, la jerarquización de actividades en base al género clasifica al trabajo doméstico como algo poco importante; pero sin este, el resto de las actividades ubicadas en la punta del iceberg no pudiesen ejecutarse provocando el colapso de todo el sistema económico y social. La afirmación de un espejismo social creado por la invisibilización de los cuidados para ocultar la incapacidad de los mercados de ser autosuficientes es cierta, pues como lo plantea Armas, Contreras, Vásconez y Carrasco el conflicto entre capital y sostenimiento de la vida genera varios mecanismos de coacción o imposición de cómo debe de ser el accionar de hombres y mujeres en el mercado, de esta forma se le quita la responsabilidad al estado de garantizar la sostenibilidad de la vida.

Con respecto a la primera infancia, es claro que la crianza es una tarea crucial en el desarrollo cognitivo y socioafectivo de los niños y niñas, pues como padres es necesario asegurar y garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas para el sano desarrollo. Históricamente se ha creído que las madres deben de ser las principales cuidadoras de los infantes, ya que poseen un “instinto maternal” que las hace responsables de esta actividad. Astorga en su investigación confirma esta afirmación, pues varias figuras femeninas aseguran que al ser mujeres están involucradas en mayor medida en el cuidado de sus hijos frente a sus parejas, esto ha generado que el trabajo de cuidados sea invisibilizado en las esferas política y económica, pues se lo clasifica como una actividad inherente de las mujeres.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1. Conclusiones

A modo de conclusión se puede mencionar que la concepción de que los roles de género son un fuerte determinante social es correcta, pues estos

influyen fuertemente en la asignación de responsabilidades de cuidado y crianza hacia las mujeres; en el caso de la muestra analizada en la provincia del Azuay se determinó la predominancia de las figuras parentales femeninas como responsables del cuidado de los niños/as, a la vez que figuras parentales masculinas tienen una escasa participación en estas actividades, demostrando una clara polarización en base al género.

Desde la economía del cuidado se cuestiona cómo la asignación social de roles de género permite que se perpetúen funciones domésticas como una actividad únicamente destinada a mujeres, ubicándolas en una esfera privada dentro del sistema económico y negándoles el espacio para desarrollarse en otros ámbitos del sistema social. El desempeño parental de figuras femeninas y masculinas es diferente debido a la asignación social de actividades de cuidado, pero esta no es una actividad únicamente de mujeres, pues la pequeña proporción de figuras masculinas que participaron en el estudio lograron ejecutar las competencias parentales de manera efectiva. Por otra parte, cuando no existe una correcta distribución de actividades de cuidado en el hogar provoca que las figuras parentales, sobre todo femeninas, se vean afectadas psicosocialmente, pues la sobrecarga de actividades las deja sin tiempo libre, sin tiempo de descanso y afecta en cierta forma a su salud mental.

En el caso de la jerarquización de actividades productivas/improductivas, esta se liga directamente con la falsa independencia del sistema económico, pues el trabajo realizado por mujeres permite mantener el sistema de sostenibilidad de la vida, sin este no se cumplirían las condiciones básicas de relacionamiento y cuidados. A pesar de la relevancia social del trabajo de cuidados, esta categoría no se incluye muy a menudo en los debates académicos, políticos, económicos y sociales; ni mucho menos es considerado al momento de crear políticas sociales y económicas, lo que genera que la invisibilización de esta actividad se siga perpetuando en la sociedad. He ahí la importancia de reivindicar el trabajo de cuidados como

una parte fundamental de la estructura social, pues sin este no sería posible la subsistencia de todo el sistema social, económico y político. Incluso como forma de resignificación se podría hablar de marentalidad en lugar de parentalidad para otorgarle el sentido social y político a la práctica realizada en su mayoría por mujeres.

Con respecto al trabajo de cuidados infantiles este debe de ser repensado en base a las características socioeconómicas, culturales y generacionales con el fin de construir un modelo de involucramiento parental basado en el apego como un vínculo emocional entre varios tipos de cuidadores (madre, padre, abuelos, hijos), de esta forma se logra influir en el desarrollo cognitivo del infante de forma positiva y se fomenta la participación activa de todos los miembros de la familia, generando nuevos roles basados en relacionamientos sociales de género más justos. Además al fomentar la parentalidad positiva, se debe de repensar en un modelo basado en el desarrollo de competencias parentales para todos los miembros del grupo familiar, mediante la reflexión de comportamientos o pensamiento que se encuentren naturalizados y que afectan al desarrollo psicosocial de los niños/as y a la estabilidad emocional de cada integrante de la familia.

6.2. Recomendaciones

Como recomendación para futuros estudios se podría profundizar en el servicio otorgado por las modalidades de CDI y CNH del MIES, para determinar si estos servicios alivian la carga de cuidados o si por el contrario generan otra carga a las mujeres. Frente a la limitante del control de variables del instrumento, sería ideal indagar en ciertos vacíos encontrados como, por ejemplo, variables de carácter sociodemográfico y socioeconómicas, esto permitan un análisis más amplio del trabajo de cuidado. Así como también se podrían implementar herramientas cualitativas para ahondar en las implicaciones de la sobrecarga de cuidados en las mujeres.

A nivel operativo sería importante conseguir una proporción muestral equitativa de hombres y mujeres, esto permitiría un análisis estadístico mucho más minucioso; sin embargo, también es una fuerte limitación para otras investigaciones, pues se al determinarse que socialmente las mujeres desempeñan en mayor proporción el rol de cuidadoras, son pocos los casos de hombres que desempeñen este tipo de funciones.

7. BIBLIOGRAFÍA

Armas Amparo, Contreras Jacqueline y Vásconez Alison. (2009). *La economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador*. Comisión de Transición Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4332/1/La%20econom%C3%ADa%20del%20cuidado%2C%20el%20trabajo%20no%20remunerado%20y.pdf>

Astorga, J. (2017). *Competencias Parentales para la Socialización desde la Primera Infancia*. [Tesis para la obtención del título de Trabajador Social]. Universidad Alberto Hurtado. <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24185/TRSAstorga.pdf?sequence=1>

Bronfenbrenner, U. y Evans, G. (2000). *Developmental Science in the 21 Century: Emerging Questions, Theoretical Models, Research Designs and Empirical Findings*.

Carrasco, Cristina. (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* En Magdalena León (comp.) (2003). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicação: pp. 11-49. <http://alainet.org/publica/-mujtra/mujeres-trabajo.pdf>

Carrasco, Cristina. (2011). *La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes*. [Discurso principal]. Conferencia de la Universidad de Barcelona, España.

Cabrera Montúfar, X. P. (2017). *El trabajo de cuidados: abnegación para los otros e invisibilización económica y social de las mujeres del barrio María Augusta Urrutía*. [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar.

repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5645

Capano, A. y Ubach, A. (2013). *Estilos Parentales, Parentalidad Positiva Y Formación De Padres*. Revista de Ciencias Psicológicas, Volumen 7, pp 1-13.

www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168842212013000100008

Díaz, N. (2011). *Economía del Cuidado: Reflexiones para un feminismo decolonial*. Revista Casa de la Mujer y Universidad Nacional de San Martín, Vol 20, pp 1-20.

www.bibliotecafragmentada.org/wpcontent/uploads/2015/05/Econom%C3%ada-del-cuidado.-Reflexiones-para-un-feminismo-decolonial.pdf

Esquivel Valeria. (2011). *La Economía del Cuidado: un recorrido conceptual. En Sanchís Norma. (Ed.), Aportes al debate de desarrollo en América Latina* (pp. 20-30). Buenos Aires. Red de Género y Comercio.

remtebolivia.org/attachments/article/133/Aportes%20al%20debate%20del%20desarrollo%20en%20America%20Latina.pdf#page=20

Esquivel Valeria, Faur Eleonor y Jelin Elizabeth. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el estado y el mercado*. IDES. Argentina.

<https://argentina.unfpa.org/es/publicaciones/las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil-entre-las-familias-el-estado-y-el-mercado>

- Estrada, E. (2022). *“Economía de cuidado y desigualdad de género en el Ecuador”*. [Tesis para la obtención del título de Economista]. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/34756>
- Gómez, E. y Muñoz, M. (2014). *Escala de Parentalidad Positiva E2P*. Fundación Ideas Para la Infancia. Santiago, Chile.
www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-laEscaladeParentalidadPositiva.pdf?fbclid=IwAR28LERuwyRc2h8XHqPrroQ3rTHfDrkEBHkYOZGivdA7y9CuxBOV3b-vVTY
- Jelin, Elizabeth. (2008). *Gender and the family in public policy: a comparative view of Argentina and Sweden*. En Naila Kabeer y Agneta Stark (con Edda Magnus), eds., *Global perspectives on gender equality. Reversing the gaze*. Nueva York y Londres: Routledge / EGDI.
- Jiménez, L. y Hidalgo, V. (2016). *La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva*. Universidad de Sevilla, Vol 34, pp 91-100.
<http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/600>
- Marisel, J. (2018). *Mujeres jóvenes rurales, sus estrategias laborales, y la economía del cuidado en la provincia de San Juan, Argentina*. Revista Latinoamericana de antropología del trabajo, Vol 2 (4).
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/389/297>
- Moreno-Salamanca, N. (2018). *La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, Vol 10 (1), 51-77.
<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3055/2830>
- Muñoz, M., Luzuriaga, G., Arias, P., Sánchez, S., Pulupa F., Cabrera, F., Arizaga, K. y Muñoz, M. (2022). *Evaluación de la Calidad de los*

Servicios Públicos del Desarrollo Infantil Integral MIES-Universidad de Cuenca. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Peña, X. y Uribe, C. (2013). *Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado.* [Documento de trabajo]. Editorial Lima.

<https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/965>

Pérez, Amaia (2006a). *La economía: de icebergs, trabajos e (in)visibilidades.* En Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: Producción, reproducción, deseo, consumo. pp. 233-253. Madrid: Editorial Tierra de nadie. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-economia-de-icebergstrabajos-e-invisibilidades>

Pérez, Amaia (2006b). *Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados.* Consejo Económico y Social. España. https://www.researchgate.net/publication/309669736_Perspectivas_feministas_en_torno_a_la_economia_El_caso_de_los_cuidados

Rodrigo, M., Martín, C., Cabrera, E. y Máiquez, L. (2009). *Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial.* [Documento Dossier]. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n2/v18n2a03.pdf>

Salvador, S. y Santos, D. (2016). *Economía del cuidado, relaciones de trabajo y normas internacionales.* Friedrich Ebert Stiftung, N° 2, pp 1-52. <https://library.fes.de/pdffiles/bueros/uruguay/13600.pdf>

Torío, S., Peña, J. y García, O. (2015). *Parentalidad Positiva y Formación Experiencial: Análisis de los Procesos de Cambio Familiar.* Multidisciplinary Journal of Educational Research, Vol 3, pp 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5213829>

Zambrano Sacoto, A. B. (2015). *Aportes de la economía feminista a la conceptualización del Buen Vivir.* [Tesis para la obtención del título de

Licenciada en Género y Desarrollo]. Universidad de Cuenca.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21290>